

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|---|---|--|------------------------------|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional | Dirigir la gestión administrativa, financiera y técnica del CNII | % de la gestión administrativa, financiera y técnica ejecutado | 100% |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 1 | Dirección Técnica | 1. Formular políticas públicas y acciones afirmativas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional | Propuesta de Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional | 1 |
| 2 | | 2. Transversalizar el enfoque y las políticas públicas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional en las cinco funciones del Estado, todos los niveles de gobierno y la sociedad. | 1) N° de entidades priorizadas del sector público del nivel nacional transversalizan el enfoque y las políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional. 2) N° de consejos consultivos nacionales conformados y operando. 3) N° de cantones que conforman consejos consultivos cantonales | 1) 10 2) 3 2) 200 |
| 3 | | 3.1. Realizar seguimiento y evaluación de la ANII, de las políticas de acción afirmativa para la igualdad generacional e intergeneracional y del ejercicio de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. | 1) Sistema de Información de Igualdad y no Discriminación Generacional e Intergeneracional, definido. 2) Plan e informes de Seguimiento de las políticas de la ANII, políticas de acción afirmativa, cumplimiento de derechos y las desarrolladas en el Plan Nacional de Desarrollo. 3) Plan e informes de Evaluación de las políticas de la ANII, políticas de acción afirmativa, cumplimiento de derechos y las desarrolladas en el Plan Nacional de Desarrollo. 4) Informes anuales de gestión, cumplimiento y evaluación de las atribuciones en el ámbito de igualdad generacional e intergeneracional con recomendaciones a las instituciones relacionadas . | 1) 1 2) 1 3) 1 4) 4 |
| | | 3.2. Realizar observancia de las políticas públicas para prevenir amenazas y vulneración de derechos en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. | 1) Entidades acogen las recomendaciones de los informes de observancia para incorporar en sus políticas públicas institucionales para la protección de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. 2) Plan para recoger los aportes y recomendaciones de los Consejos Consultivos y ciudadanía consultados. 3) Porcentaje de casos de amenaza y/o violación de derechos puestos en conocimiento de las entidades competentes y seguimiento de denuncias. | 1) 5 2) 1 3) 100% |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 1 | Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, art. 4° "...no requirirán estructuras desconcentradas ni entidade adscritas para el ejercicio de sus atribuciones y funciones." | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--|--|---|----------------------------------|
| 1 | Dirección Administrativa Financiera | Incrementar la eficiencia y efectividad en la gestión administrativa, financiera y talento humano. | 1) Porcentaje de presupuesto ejecutado 2) Porcentaje de plan anual de compras ejecutado en servicios institucionales del CNII. 3) Informe de planificación de talento humano 2017. | 1) 98% 2) 100% 3) 1 |
| 2 | Dirección de Planificación y Gestión Estratégica | Incrementar la eficiencia y efectividad de la gestión estratégica, cooperación internacional, planificación, seguimiento y evaluación, transparencia y tecnología de la información. | 1) N° de informes de seguimiento a la implementación del Plan Operativo Anual. 2) Procesos institucionales diseñados conforme modelo de gestión del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. 3) Porcentaje de usuarios son atendidos a sus requerimientos sobre servicios. 4) N° de sistemas informáticos desarrollados e implementados. | 1) 2 2) 2 3) 100%. 4) 6 |
| 3 | Dirección de Comunicación Social | Incrementar la gestión de comunicación mediante la implementación de acciones de comunicación interna y externa. | 1) N° de informes de asesoría e implementación de políticas de comunicación. 2) N° de informes de actividades de promoción de derechos. | 1) 2 2) 2 |
| 4 | Dirección Asesoría Jurídica | Incrementar las capacidades de asesoría jurídica institucional. | Porcentaje de requerimientos atendidos. | 100% |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | |
| "No aplica"; el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional no cuenta con GPR por estar en transición. | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/5/2017 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | Mensual | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | Dirección de Planificación y Gestión Estratégica | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Natalia Arias | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | nataliaarias@igualdad.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 223-0245 EXTENSIÓN 301 | |